ACORDADA Nº 2446/24 C.M.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la Presidencia de Rafael LUCCHELLI, con la presencia de los/as Consejeros/as Paula CARDOZO, Mabel del MARMOL, Juan Pablo GALLEGOS, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, Mariano JALON, Estefanía ALEJO, Silvina Andrea RUPPEL y Lucía GONZALEZ ALMIRON actuando como Secretario Emiliano Andrés GABET.

VISTO:

Lo dictaminado por el Fiscal de Estado respecto al traslado como jueza penal de la ciudad de Rawson de la Dra. María Laura MARTINI y, lo resuelto por el pleno del Consejo de la Magistratura en la sesión del 17 de octubre de 2024 por mayoría compuesta por los/as Consejeros/as Paula CARDOZO, Mabel del MARMOL, Juan Pablo GALLEGOS, Mariano JALON, Estefanía ALEJO, Silvina Andrea RUPPEL y Lucía GONZALEZ ALMIRON (con el voto de la negativa de los Consejeros Rafael LUCCHELLI y Manuel BURGUEÑO IBARGUREN)

CONSIDERANDO:

Que se ha resuelto por mayoría que corresponde remitir el pliego de la Dra. María Laura MARTINI a la Honorable Legislatura de la provincia del Chubut.

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

1°) REMITIR a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el pliego de la Dra. María Laura MARTINI a sus efectos.

2°) Regístrese.

Paula ¢ARDOZO

Rafael LUCCHELLI

Mariano JALON
Estefanía ALEJO

Lucia GONZALEZ ALMIRON

Manuel BURGUEÑO IBARGUREN

Ante mi, que doy fe

Emiliano Andrés GABET

Juan Fablo GALLEGOS

Mabel del MARMOL

Silvina Andrea RUPPEL